



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 21 ABR 2005

VISTO: La realización del Seminario de Actualización en Derecho Administrativo auspiciado por la Universidad Austral, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo consta de siete módulos a cargo de distinguidos profesionales del Derecho Público nacional e internacional, que se realizarán en distintas fechas desde el mes de Abril a Noviembre del 2005.

Que los temas abordados en cada uno de los talleres resultarán de sumo interés y utilidad para esta Institución, contribuyendo a la optimización de los servicios prestados a la comunidad.

Que asimismo se destaca el alto nivel académico de los disertantes;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) DECLARAR de interés Institucional para el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, el seminario de Actualización en Derecho Administrativo, a llevarse a cabo entre los meses de Abril y Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º) AGRADECER el invalorable aporte académico por parte de los Sres. Disertantes.

ARTICULO 3º) Registrar. Dar intervención a la Dirección de Administración. Notificar al interesado. Dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 90/2005.

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA